Gobernación de Itapúa

RESOLUCIÓN N° 680 /2015

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "CONTRATACIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES PARA FISCALIZACIÓN DE OBRAS".

Encarnación, 09 de Julio de 2015.-

VISTO:

El Dictamen 06 /2015 de la Unidad Operativa de Contrataciones, en la cual sugiere declarar desierta el llamado para la **"Contratación de Consultores Individuales para Fiscalización de Obras"**. con ID 288.254 y,

CONSIDERANDO:

Que, en el artículo 34 inciso "c" de la N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, se establece contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles a ser analizadas técnica y económicamente.

Que, el artículo 30 inciso c de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" prevé que la convocante podrá declarar desierto un llamado a Licitación.

POR TANTO Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA
RESUELVE:

ARTÍCULO **1)**- Declarar desierta el llamado para la **"Contratación de Consultores Individuales para Fiscalización de Obras"**, en atención a lo dispuesto en el Dictamen N° 06/2015 de la Unidad Operativa de Contrataciones.

ARTÍCULO **2)**-Autorizar al responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Itapúa, a declarar desierta el llamado a Contratación Directa para la Fiscalización de Obras e iniciar un nuevo proceso de llamado para la realización de los servicios.

ARTÍCULO **3)**- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Dra. Erika Kufeld
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

Dr. Luis Roberto Gneiting
Gobernador
Departamento de Itapúa